

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

### “DÍA EUROPEO DE LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO” Y EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO Y DE LA PREVENCIÓN DE LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD”

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de enero es la fecha elegida por el Parlamento Europeo y por la Asamblea General de las Naciones Unidas para instaurar el “Día Europeo de la Memoria del Holocausto” y el “Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad”.

Esta fecha coincide con la liberación, en 1945, del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau (Polonia), donde fueron asesinados *por el nacionalsocialismo* cientos de miles de personas. En este sentido queremos unirnos al recuerdo de las víctimas y a los actos de condena de uno de los sucesos más oscuros y terribles de la historia de Europa: la aniquilación sistemática y premeditada por parte del Estado nacionalsocialista de millones de personas que fueron perseguidas por motivos de etnia (gitanos), identidad (mayormente judíos, pero también cristianos), convicciones políticas, orientación sexual (homosexuales), discapacitados y a los más de 5000 exiliados españoles asesinados en los campos de concentración de Mauthausen, Gussen, Buchenwald, Dachau o Ravensbruck.

Es por ello por lo que REITERAMOS:

- 1º. El derecho de toda persona a practicar sus creencias religiosas.
- 2º. El derecho de toda persona a manifestar sus ideas políticas y a ser respetado con independencia de su origen étnico o cultural, o su orientación sexual.
- 3º. Rechazamos cualquier afirmación o manifestación orientada a negar o minimizar total o parcialmente los sufrimientos y persecuciones acaecidos en ese periodo histórico.

Por todo ello proponemos el siguiente:

## ACUERDO

1. El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes con motivo del día 27 de enero "Día Europeo de la Memoria del Holocausto" y el "Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad" quiere recordar a todas las personas que sufrieron persecución en campos de concentración y exterminio nazis; en especial a la comunidad judía, a los católicos, disidentes políticos, personas de etnia gitana y homosexuales objeto de persecución y muerte.

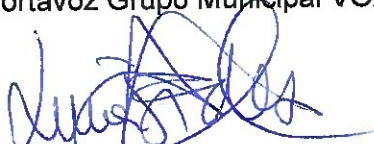
2. Asimismo, el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, quiere expresar su reconocimiento y recuerdo para todos aquellos que supieron ver la barbarie y con sus limitados medios lucharon por proteger a los judíos perseguidos o por su liberación, aun asumiendo enormes riesgos personales, como son el reducido grupo de diplomáticos españoles que a iniciativa propia e incluso con la oposición de sus jefes y el gobierno de la dictadura contribuyeron a salvar la vida de decenas de judíos de origen español (sefardíes) perseguidos por el nacionalsocialismo en distintos países. Son los españoles declarados Justos entre las Naciones en el museo Yad Vashem de Jerusalén por contribuir a salvar la vida de judíos perseguidos por los nazis: Ángel Sanz-Briz, José Ruiz Santaella y su esposa, Carmen Schrader; Eduardo Propper de Callejón; Concepción Faya Blasquez; Martín Aguirre y Otegui y Sebastián de Romero Radigales, a los que dedicamos especial mención por ser ejemplo de generosidad, humanidad y respeto a la dignidad de la persona.

3. El Pleno de San Sebastián de los Reyes quiere expresar su reconocimiento y recuerdo a los más de 5000 españoles asesinados en los campos de concentración.

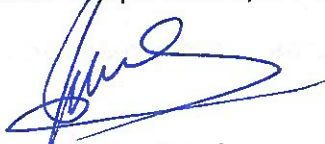
En San Sebastian de los Reyes, a 7 de febrero de 2020



D. Alejandro Caro Manzanero  
Portavoz Grupo Municipal VOX



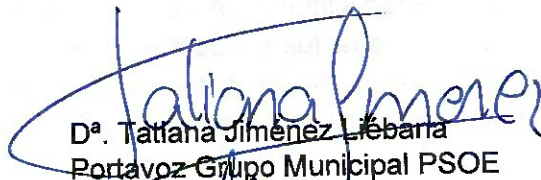
D.ª. Lucía S. Fernández Alonso  
Portavoz Grupo Municipal Partido Popular



D. Juan Torres García  
Portavoz G.M Izquierda Independiente



D. Juan Bautista Angulo Cenjor  
Portavoz Grupo Municipal Podemos



D.ª. Tatiana Jiménez Liébana  
Portavoz Grupo Municipal PSOE



D. Miguel Ángel Martín Perdiguero  
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos



D. Javier Heras Villegas  
Portavoz G.M Más Madrid-IU-Equo